



Secretaría General.
SEC.- 4373/2024.

ANUNCIO

RESULTADO FINAL DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE SISTEMA CONCURSO - OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE, DE 1 PLAZA DE OPERARIO CULTURAL PERSONAL LABORAL FIJO- (ANEXO XLI).

Finalizada la fase de concurso y la fase de oposición del proceso selectivo del proceso extraordinario de consolidación y estabilización del empleo temporal, mediante sistema concurso-oposición, para cubrir 1 plaza de Operario – personal laboral fijo (Anexo XLI), y de conformidad con la base décima de las bases reguladoras que rigen la convocatoria, se procede a la publicación de las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y el resultado final obtenido:

DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN	NOTA FASE CONCURSO
75804799 L	3,5	0	3,5

Concluida la fase de concurso el resultado obtenido por los aspirantes en el proceso selectivo es el siguiente:

DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	NOTA FINAL PROCESO SELECTIVO
75804799 L	4,55	3,5	8,05

De conformidad con la base 10 de las bases generales que rigen el presente proceso selectivo, se propone al órgano competente, a los aspirantes relacionados a continuación para cubrir como personal laboral fijo, 15 plazas de Operario I, por haber superado ambas fases, concurso y oposición del proceso objeto de la presente convocatoria con la mejor puntuación final.

El aspirante con DNI **75804799 L** deberá, teniendo en cuenta que estos procesos deben estar finalizado antes del 31 de diciembre de 2024, presentar en el plazo de 3 días naturales, preferentemente a través de la Sede Electrónica, o en el Registro General físico del Ayuntamiento





Hlustre Ayuntamiento
de San Roque

Secretaría General.
SEC.- 4373/2024.

de San Roque, a siguiente documentación:

- a) Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- b) Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, de conformidad con la legislación vigente y referida al momento de la toma de posesión.

Documento firmado electrónicamente al margen.

